



**HECHO ESENCIAL
CAP S.A.**

Santiago, 10 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Debidamente facultado para ello y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, cumpla con informar a ustedes, en carácter de Hecho Esencial, que en el día de ayer se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, en la que fue aprobada la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2024; la política de dividendos; la no distribución de dividendos; la remuneración del Directorio; el nombramiento de EY como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio 2025; el nombramiento de clasificadores privados de riesgo; el Informe Anual de gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos de funcionamiento de dicho Comité; la cuenta sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; y la designación del Diario La Tercera para efectuar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Nicolás Burr García de la Huerta
Gerente General**

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile